

El Salvador proceso

informativo semanal

año 12
número 476

junio 5
1991

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Desacuerdos en Caracas
- Más guerra en perspectiva
- Los modestos alcances de la política social de ARENA
- La prueba en el caso de la UCA
- Mociones a propósito de la ayuda militar norteamericana

Desacuerdos en Caracas

Finalizó la ronda de diálogo en Caracas sin que se hubieran alcanzado acuerdos en los temas Fuerza Armada y cese de fuego. Los modestos resultados de la ronda no parecen haber sorprendido a nadie. Hasta su misma programación y estructuración se diseñó más en proximidad a la mecánica de discusión seguida el año anterior que a la última celebrada en México, de intensidad y duración sin precedentes. Por séptima oportunidad, pues, desde que media Naciones Unidas, se ha salido de la mesa con las manos vacías en el tema Fuerza Armada. Esta vez, sin embargo, las recíprocas incriminaciones con que las partes han acostumbrado descargar en el contrario responsabilidad por la falta de avances se han desbordado, y tanto Cristiani como el FMLN han reiterado una inusual disposición a continuar y profundizar la guerra para ablandar o doblegar al adversario.

No quiere decir esto que se encuentren dispuestos a abandonar el proceso negociador. De hecho, ni siquiera está ya a su alcance el control absoluto de la dinámica de pacificación. La misma función intermediadora de Naciones Unidas ha posibilitado un profundo y extendido conocimiento de la naturaleza del conflicto salvadoreño, del que ya son plenamente partícipes los cuatro países que más estrechamente colaboran con la mediación. Con ello, más que las valoraciones o pretensiones de las partes, son las reales circunstancias y necesidades del país las que comienzan a dictar la orientación del proceso, aunque todavía no su velocidad.

Ni siquiera Estados Unidos, que antes manipulara fácilmente la información e imagen que internacionalmente se tuviera del conflicto salvadoreño, ha podido escapar a este nuevo factor. La administración Bush, en principio fuertemente opuesta a que antes del cese de fuego se instalase la misión de la ONU que verificará el respeto a los derechos humanos en el país, terminó cediendo a lo que en la diplomacia occidental se tenía por lo más indispensable y oportuno.

A pesar de las inevitables pausas, pues, la pacificación sigue su marcha. Tampoco quiere esto decir que se hayan superado todos los obstáculos y la reacción de la brutalidad y la violencia escuadroneras. Como la experiencia permita prever, después de las irracionales acusaciones y difamaciones de la ultraderecha y del Diario de Hoy en contra de la mediación y verificación de Naciones Unidas, y en contra de los "internacionalistas", han hecho su reaparición los escuadroneros amenazando las vidas y bienes de los salvadoreños que cooperen o presten servicios a la misión pacificadora de la ONU en particular y a las organizaciones humanitarias internacionales en general.

Ciertamente la próxima llegada de ONUSAL, así como la futura instalación de la Comisión de la Verdad, ya han desatado los odios y temores de los que asesinaron a Monseñor Romero, a los asesores

norteamericanos de la reforma agraria en el hotel Sheraton, a las cuatro religiosas de esa misma nacionalidad, así como de los que ordenaron las masacres campesinas de Las Hojas, El Mozote, El Sumpul, etc.

La Fuerza Armada se ha comprometido una vez más a combatir a estos ultraderechistas, con cuyos escuadrones no ha logrado enfrentarse ni una sola vez a pesar de los miles de "operativos" y asesinatos que éstos han ejecutado. Exactamente el mismo e incumplido tipo de compromiso hecho hace ya tres meses por los militares frente a la nueva oleada de secuestros, sin que hasta hoy hayan mostrado capacidad o voluntad de detener a los secuestradores de empresarios, tal como hicieron en 1986.

El descalabro de la credibilidad internacional y negociadora del gobierno ante esta desembozada e impune reaparición de la ultraderecha escuadronera difícilmente podría sobrevalorarse. No debe entonces sorprender que Cristiani prefiera refugiarse en una confrontación mayor con el FMLN, aunque ello sea al costo de más daños y sufrimiento para la población civil. Por su parte, la propaganda del Departamento de Estado norteamericano, lejos de brindar al gobierno el público respaldo y protección contra la amenaza escuadronera, ha adoptado la tónica evasiva que en el atribulado Cristiani es comprensible, empeñándose en atribuir al FMLN todos los obstáculos y retrasos de la ronda de Caracas.

No puede objetarse que el FMLN también ha endurecido sus planteamientos, volviendo a la tesis de la desaparición o fusión de los dos ejércitos. Pero no por ello deberá exigírsele que ceda y transija en todo aquello que en favor de la justicia y la democracia el gobierno debiera conceder y no lo hace por veto militar o escuadronero.

Debe también advertirse, tanto a Cristiani como al FMLN, que con el recrudecimiento de las acciones bélicas que mutuamente se prometerían, aun en la hipótesis de resultar exitosas, se corre grave riesgo de producir efectos contrarios al pretendido ablandamiento del adversario. A menos que el esfuerzo militar condujera al borde del colapso al enemigo, lo que obviamente está lejos de ser el caso en El Salvador.

Si la solución no es la presión militar, entonces ¿qué conseguirá la expulsión de los asesinos y escuadroneros del ejército?, hecho a partir del cual puede éticamente pedirse el inicio del cese de fuego y posterior desarme de los rebeldes. La falaz respuesta norteamericana se ha cerrado en el simple ignorar y encubrir la realidad terrorista de la Fuerza Armada. Mientras que la única alternativa viable, aunque a mediano o largo plazo descansa en la eficacia del lento y costoso proceso de verificación y control de la violencia institucionalizada emprendido por Naciones Unidas.

Más guerra en perspectiva

Los protagonistas del proceso de negociación coinciden en afirmar que las conversaciones de paz se encuentran en una fase de desenlace irreversible hacia la finalización de la guerra. Durante el transcurso de la reciente ronda de conversaciones, celebrada en el balneario de Caraballeda, en las proximidades de Caracas, entre el 24 de mayo y el 2 de junio. Las partes, no obstante, no lograron suscribir acuerdos para hacer entrar en vigencia el esperado cese de fuego. De esta manera, mientras las posiciones de las partes sobre los puntos de la agenda de negociación se vuelvan cada día más irreconciliables, los niveles de la confrontación armada se recrecen de forma paralela.

Mayo ha sido, de hecho, el mes de más intensa actividad militar en lo que va del año. Según los reportes del COPREFA, en este mes se registraron 47 combates de encuentro y 32 ataques rebeldes. Tal actividad bélica dejó un saldo de 149 bajas (34 muertos y 115 heridos) en las filas de la Fuerza Armada y 152 bajas (58 muertos y 94 heridos) entre los combatientes del FMLN. Radio Venceremos, en su habitual reporte mensual, en cambio, afirmó que ocasionó al ejército un total de 771 bajas, entre las que se cuentan 11 oficiales y 14 clases. La emisora rebelde también dio a conocer que en el marco de su intensificado accionar de sabotaje al sistema de generación y distribución de electricidad, derribó 258 estructuras del tendido nacional y efectuó ataques a 3 centrales hidroeléctricas y 4 subestaciones de distribución del fluido eléctrico.

Difícil avance de las negociaciones de paz

Las rondas de negociación continúan

desarrollándose en un contexto adverso y dentro de un evidente endurecimiento de las posturas de las partes en torno a los temas de agenda. El reciente encuentro de Caracas se celebró en una atmósfera de mutuas acusaciones entre el gobierno y el FMLN de obstaculizar el proceso de paz y de no negociar con buena voluntad.

El ejército, en concreto, acusó al FMLN de impulsar un plan de desestabilización nacional a través de la manipulación de los sectores sindicales al alentar la ocupación de tierras, el paro de trabajadores públicos y realizar actos de sabotaje contra la red de generación y distribución de energía eléctrica del país. El FMLN, por su parte, reclama al presidente Cristiani su falta de capacidad para hacer efectivos los acuerdos que la comisión gubernamental suscribió en México en abril. Para los líderes rebeldes, el que aún no se hayan ratificado las reformas constitucionales acordadas en dicha ronda, que la anterior Asamblea Legislativa aprobó, muestra la incapacidad del gobierno para cumplir con los compromisos asumidos dentro del proceso de negociación. Para subsanar esas deficiencias, el FMLN propugna por conceder a las negociaciones "nuevos mecanismos y mayores garantías que refuercen su credibilidad".

Para el FMLN, el accionar militar constituye su más eficaz medida de presión sobre el gobierno y la Fuerza Armada para reestructurar realmente las bases de convivencia de la sociedad salvadoreña. Por ello, se resiste a aceptar un cese de hostilidades sin obtener previamente garantías verdaderas para la vigencia real de la democratización de El Salvador. Así, frente a la notable intransigencia de la institución castrense para aceptar medidas de depuración y reestructuración internas, el FMLN ha ido reformulando los términos bajo los cua-

les estaría dispuesto a proceder al cese de fuego —tan vital, por otra parte, para el avance y consolidación del proceso pacificador—.

El FMLN mantiene que el cese de fuego no supone su rendición incondicional. Por el contrario, en los días previos a la realización del reciente encuentro de Venezuela, manifestó reiteradamente que continúa dispuesto no sólo a mantenerse armado durante un eventual alto al fuego, sino que, en el contexto de lo que denomina una "paz armada", exige plenas garantías para el desarrollo de sus actividades políticas con libertad de movilización y acceso a todos los medios de comunicación. Adicionalmente, el 26 de mayo, el FMLN formuló una nueva exigencia en torno a este punto. A través de Radio Venceremos, aseguró que sólo firmaría un acuerdo de cese de fuego cuando el gobierno norteamericano suspenda "totalmente" la ayuda militar que presta a la Fuerza Armada. Washington debe "comprender —sostuvo la radio rebelde— que llegó el momento de suspender totalmente la asistencia, la logística y los asesores norteamericanos para la guerra". Como marco más global de esta postura, el comandante Shafick Handal ha manifestado que "el esfuerzo en El Salvador no es únicamente acallar las armas. La guerra no es un fenómeno aislado del conjunto de la realidad nacional. El fenómeno de la guerra es un esfuerzo por transformar el país, su vida política y para unificar a la nación alrededor de una proyección de desarrollo económico y democracia".

En este marco de mutuas recriminaciones, desde el inicio mismo de la última ronda de negociaciones, se dio por descontado, entre los observadores del proceso, que no se lograría conseguir el cese de fuego en el encuentro de Venezuela. "No hay que hacerse ilusiones de que habrá un cese de fuego inmediato, pues éste será el más complejo y difícil proceso de paz jamás

negociado por la ONU" comentó a la prensa una fuente vinculada a la mesa de conversaciones.

Las principales controversias entre las partes giraron en torno al futuro de la Fuerza Armada. Específicamente, la delegación del FMLN acusó a la contraparte de presentar reparos al documento sobre la reestructuración de la institución castrense preparado por las Naciones Unidas. Ello, sobre todo, con el propósito de "hacer todo lo posible por retrasar las negociaciones". El comandante Handal declaró a la prensa que la delegación gubernamental formuló al menos 40 modificaciones a dicho documento, todas ellas orientadas a "eliminar la posibilidad de poner fin a la impunidad de los militares".

Tales discrepancias eliminaron las posibilidades de que las partes suscribieran algún acuerdo en esta ronda negociadora. El FMLN acusó al gobierno de endurecer su posición en torno a los asuntos militares. A su vez, la delegación gubernamental acusó de intransigencia al FMLN. Las conversaciones, en consecuencia, concluyeron en punto muerto. Ello, sin embargo, no pareció desalentar al mediador Alvaro de Soto, quien aún confía en la irreversibilidad del proceso hacia la pacificación del país. Desde esta perspectiva, De Soto manifestó: "No, no hay entrapamiento. Evidentemente, un esfuerzo de este tipo siempre va a tener altibajos, pero yo tengo la impresión que aquí en Caracas no hemos interrumpido, sino que suspendimos un proceso que tiene posibilidades de éxito".

Contexto militar de las negociaciones

Aun cuando parece usual que cada ronda de negociación vaya precedida de un incremento significativo de la confrontación militar, la última ronda de Caracas se ha caracterizado de modo singular por el recrudescimiento de las acciones ofensivas entre

las partes. El FMLN, sobre todo, ha abandonado su anterior postura de mantener un bajo perfil de su accionar bélico para favorecer la marcha del proceso negociador, presumiblemente porque el ejército no ha respondido con reciprocidad.

En este marco, el FMLN ha denunciado que el ejército dio inicio a un importante operativo militar en zonas que considera bajo su control. La campaña militar de la Fuerza Armada tendría dimensiones extraordinarias, según sostiene el FMLN, pues abarcarla 8 de los 14 departamentos del país y en ella participarían más de 100 compañías, 6 batallones élite y 20 batallones regionales. Según los reportes del COPREFA, tan sólo en el período comprendido entre el 21 y el 31 de mayo, se escenificaron 25 combates de encuentro y 14 ataques rebeldes en 8 departamentos del país.

De esta suerte, intensos combates de encuentro se han escenificado en áreas del norte (Chalatenango), centro (San Vicente y Cuscatlán) y oriente del país (Usulután y San Miguel). En términos globales, la actividad militar de los últimos 10 días de mayo se distribuyó de la manera siguiente: Chalatenango, 5 combates de encuentro y 1 ataque rebelde; San Salvador, 2 combates y 7 ataques; La Libertad, 2 ataques; Cuscatlán, 5 combates; San Vicente, 5 combates y 1 ataque; Usulután, 4 combates y 1 ataque; San Miguel, 2 combates y 1 ataque; y, finalmente, Morazán, 1 combate.

El accionar ofensivo rebelde, por otra parte, continúa evidenciando la capacidad del FMLN para operar en la totalidad del territorio nacional, incluyendo la retaguardia estratégica del ejército. Algunas de estas acciones, sin embargo, continúan ocasionando injustificados costos entre la población civil. El 21 de mayo, fuerzas guerrilleras atacaron posiciones avanzadas de la Quinta Brigada de Infantería, en los alrededores de la ciudad de San Vicente, y hos-

tigaron con fuego de fusilería y artefactos explosivos, las instalaciones de la Brigada y las casas-cuartel de la Policía y Guardia Nacional.

El 22 de mayo, comandos urbanos atacaron las instalaciones de la Primera Brigada de Infantería, en San Salvador, lanzando, desde el sector oeste de la guarnición, al menos 12 disparos de lanzacohete RPG-7 y RPG-18. Los disparos fueron realizados con una desafortunada imprecisión. De todos los proyectiles lanzados, sólo uno hizo impacto en la unidad militar. Otro de los proyectiles, en cambio, impactó una casa particular causando la muerte a dos señoras de 52 y 55 años, respectivamente. En conjunto, el ataque dejó como saldo 2 civiles muertos y 6 más heridos así como 3 efectivos también heridos; 10 viviendas resultaron parcialmente dañadas y 2 vehículos quedaron totalmente destruidos. El 28 de mayo, los comandos urbanos reincidieron con un segundo ataque fallido contra la misma guarnición. El ataque, más fugaz que el anterior, consistió en el lanzamiento de un disparo de RPG-7 que hizo blanco en una vivienda de la colonia Vairo, hiriendo a 2 civiles.

En el marco del accionar de sabotaje contra el sistema eléctrico, unidades rebeldes atacaron la subestación de CEL "Jacatal", en la periferia de San Miguel, y realizaron al menos 10 acciones dinamiteras contra el tendido eléctrico, abarcando prácticamente todo el territorio nacional.

El proceso de negociación, sin duda, enfrenta el desafío histórico de detener cuanto antes la irracional vorágine de violencia que desangra al país. Sus escasos y lentos avances, sin embargo, favorecen las posiciones militaristas de las partes en pugna. Los recientes tambores de más guerra, mutuamente correspondidos por ambos bandos, no parecen dejar mucho espacio para la esperanza.

Los modestos alcances de la política social de ARENA

Pareciera que los efectos más claros e inevitables de los programas de ajuste estructural son aquéllos que impactan negativamente en las condiciones de vida de la población de menores ingresos. A ello obedece la preocupación de los gobiernos por acompañar dichos programas de medidas compensatorias tendientes a disminuir la deuda social. En el caso salvadoreño, la adopción de este tipo de medidas ha conllevado la creación de instancias como el Fondo de Inversión Social (FIS), cuyo objetivo primordial sería generar empleo e ingresos necesarios que compensen a la población en situación de extrema pobreza por los costos del ajuste. Complementariamente, la actividad del FIS se orientaría hacia la provisión de servicios y medios para promover la formación humana y gestión productiva de la población en situación de pobreza.

Recientemente, ha sido publicitada la aprobación y consecuente ejecución de tres proyectos del FIS. Se trata de la remodelación y equipamiento de una escuela de educación especial, la construcción y equipamiento de un puesto de salud, y el equipamiento del comedor de un albergue para niños y ancianos desprotegidos. El costo de estas tres obras ronda en torno a los 415 mil colones. En total, el FIS habría otorgado unos 3 millones de colones para la ejecución de diez proyectos en las áreas de salud, educación, agricultura y otros.

No se trata de restar méritos a los proyectos del FIS, cuya naturaleza filantrópica no merece reconocimiento, pero tampoco se puede soslayar su insuficiencia para enfrentar el problema de la pobreza, tarea para la cual es menester enfatizar la implementación de políticas de transformación de la estructura productiva.

FIS y deuda social

A juzgar por la naturaleza de los tres proyectos mencionados, y por el monto de recursos destinados para su implementación, es posible afirmar que su aporte a la consecución del objetivo principal del FIS será virtualmente nulo. Ciertamente, sería necesario conocer la naturaleza y características de los restantes siete proyectos, para poder emitir una valoración ponderada de su contribución a la consecución de los objetivos del

CRUZADA: En su edición del 30.05, **El Diario de Hoy** publicó una carta abierta enviada por la Cruzada Pro Paz y Trabajo al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, instándolo a tomar medidas legales contra la "atentatoria, inminente e ilegal" llegada al país de la delegación de funcionarios de las Naciones Unidas, ONU-SAL, que pretenden implementar la transición del gobierno legítimamente electo por el pueblo salvadoreño, a un gobierno de facto producto del "consenso", resultante del diálogo y negociación que actualmente se desarrolla entre el gobierno y los asesinos del FMLN", en el marco global de "los ataques del neo-comunismo-socialismo organizado nacional e internacional, contra nuestra querida patria".

PONCE: El Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, aseguró que la Fuerza Armada investiga el origen del auto-denominado "Frente Anti-comunista Salvadoreño", que recientemente ha repartido volantes en que se amenaza a personal extranjero vinculado a organizaciones como ONU-SAL, CICR, Médicos sin Fronteras y otros "internacionalistas", por "comunistas". Según el general Ponce, hasta el momento la Fuerza Armada no tiene "ninguna pista que ayude a localizar a los miembros del FAS, pero se continuará investigando para evitar que las amenazas sean cumplidas".

FIS. Con todo, la inadecuación entre los menos de 3 millones de colones destinados a su ejecución y el monto de recursos necesarios para sufragar la deuda social de corto plazo del país permite abrigar dudas razonables sobre la efectividad del FIS para combatir la expansión de la pobreza.

ASESINOS: El 29.05, al comparecer ante el Juzgado Cuarto de lo Penal, el coronel Guillermo Benavides reiteró su inocencia en el caso de la masacre de la UCA: "Mi fe está puesta en Dios Todopoderoso, y estoy con mi conciencia tranquila y con la confianza de que al final de las investigaciones, la justicia se haga sentir en el país... Soy la persona más interesada en que se lleve a fondo esta investigación". Indicó que el único motivo por el cual se le acusa es por haber sido jefe del comando de seguridad de la zona en que ocurrieron los hechos. No obstante, no pudo explicar la relación entre él y los comandos que efectuaron el múltiple asesinato. Por su parte, el teniente José Ricardo Espinoza Guerra, responsable de la unidad de comandos del batallón Atlacatl que perpetraron la masacre, al comparecer el 30.05, aseguró que es inocente de los delitos que se le imputan y que su presunta confesión extrajudicial fue elaborada por la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, la cual actuó con poco profesionalismo. Espinoza indicó que "todavía me sigo preguntando por qué nos culpaban y nos siguen culpando, si todo lo que existe únicamente se basa en meras presunciones".

La deuda social de corto plazo, entendida **grosso modo** como la cantidad de recursos necesarios para evitar el aumento de la pobreza en un período determinado, no parece estar siendo adecuadamente tratada por el FIS. En el diagnóstico oficial, se acepta la existencia de 3.5 millones de pobres en El Salvador. Partiendo de ello, estudios recientes han hecho un estimado del monto de la deuda social de corto y largo plazo en El Salvador, determinando que, en el período 1989-1990, la deuda social con los pobres urbanos alcanzaría un monto superior a los 800 millones de colones (Flores, Edgar, et al. "El impacto de las políticas de estabilización económica sobre la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores urbanos en situación de pobreza en El Salvador en 1989-1990. Tesis de Grado en Economía. UCA, 1991). El FIS cuenta actualmente con un monto cercano a los 250 millones de colones, el cual es insuficiente incluso para pagar la deuda social con los pobres urbanos para el período 1989-1990, ya no se diga con la totalidad de pobres y para el período 1990-1991. El plan de acción social de ARENA adolece de una descomunal insuficiencia de recursos.

Partiendo del hecho que los bienes de los pobres están constituidos por su fuerza de trabajo y por alguna pequeña parcela de tierra, es posible afirmar que la promoción de un eficiente uso de éstos necesariamente pasa por la promoción del empleo urbano y el desarrollo rural. Una estrategia de reducción de la deuda social y, por tanto, de los costos del programa de ajuste estructural sobre la población pobre, debería poner el acento en la implementación de políticas de generación de empleo e ingresos y no en la ejecución de programas sociales compensatorios. Hasta ahora, los programas sociales compensatorios, y específicamente el FIS, no alcanzan las dimensiones adecuadas ni siquiera para paliar la deuda social; los recursos de que disponen son considerablemente insuficientes para atender a la población-objetivo definida.

El crédito a actividades productivas seleccionadas juega una importancia clave en la problemática de la deuda social, puesto que los programas sociales com-

pensatorios no representan una solución adecuada al problema. En este marco, podría promoverse la generación de empleo mediante la asignación de créditos a actividades con importantes efectos de arrastre y de generación de empleo. Adicionalmente, debe promoverse la transformación de la estructura ocupacional en beneficio del sector moderno de la economía, puesto que es en éste donde se presentan las remuneraciones más altas, estables y las mejores condiciones de trabajo.

Conclusión

Las dimensiones de la pobreza y la consiguiente magnitud de la deuda social en El Salvador, donde, de acuerdo a cifras oficiales, alrededor de 3.5 millones de personas se debaten en la pobreza, tornan insuficientes las actuales estrategias sociales implementadas por el gobierno, en tanto los recursos a ellas destinados no presentan los niveles adecuados a la dimensión del problema que se pretende resolver.

Así las cosas, y dado el actual proceso de privatización de la economía impulsado por ARENA, se hace postergable la búsqueda de soluciones novedosas y agresivas que erradiquen el problema de la pobreza. Es necesario implementar medidas que estimulen la expansión de la actividad económica, pues ello propiciará la expansión del empleo. Adicionalmente, es necesario propiciar una distribución del valor agregado tal que permita a los obreros la obtención de un salario mínimo suficiente para satisfacer las necesidades básicas de una familia promedio. Al menos con estas dos medidas se estaría garantizando que la población empleada obtuviera un ingreso adecuado para satisfacer sus necesidades básicas y, por tanto, para rebasar la línea de pobreza.

La adopción de programas sociales compensatorios es loable, pero en el contexto salvadoreño las dimensiones de la pobreza son tales que difícilmente se la podrá erradicar por la vía de las medidas compensatorias. Las políticas de reducción de la pobreza y transformación de la estructura productiva son medidas más efectivas para enfrentar el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población derivado de la implementación del programa de ajuste estructural, lo cual no descarta que éstas puedan ser acompañadas de programas sociales compensatorios, pero solamente a título subsidiario.

INFORME: En el informe sobre su segundo año de labores, leído el 01.06 ante la Asamblea Legislativa, el Presidente Cristiani enfatizó: "En nuestra calidad de comandante general de la Fuerza Armada, deseamos reiterar y dejar claramente establecido, que en el proceso de negociaciones que actualmente se lleva a cabo, no está en juego la existencia misma de la Fuerza Armada, que seguirá siendo el único brazo armado del pueblo salvadoreño". "La institución armada —subrayó— es un baluarte para la preservación de la institucionalidad de nuestra Patria, lo cual le ha significado una mayor identificación con los intereses y anhelos del pueblo, en un marco de apoliticidad y de fiel cumplimiento a sus obligaciones constitucionales". Los diputados del PDC, Convergencia Democrática y UDN no asistieron a escuchar el informe presidencial.

DONATIVO: El 29.05, los ministros de Planificación, Mirna Liévano de Marques, y de Hacienda, Rafael Alvarado Cano, y el presidente del Banco Central de Reserva, Roberto Orellana Milla, suscribieron en Casa Presidencial, con el embajador norteamericano, William Walker, y el director de la misión de AID, Henry Bassford, el convenio de donación "Programa de Apoyo a la Balanza de Pagos", por 90 millones de dólares.

La prueba en el caso de la UCA

El 23 de mayo recién pasado, el Juez Cuarto de lo Penal, Dr. Ricardo Zamora, abrió el período de prueba de la fase plenaria en el caso de la masacre de la UCA. La apertura de esta nueva fase del proceso judicial constituyó para los acusadores particulares, Licenciados Henry Campos y Sidney Blanco, la ocasión para profundizar sus puntos de vista sobre el desarrollo del caso, introducir sus peticiones con el afán de ampliar las pruebas existentes en el expediente e intentar esclarecer las numerosas contradicciones. En definitiva, fue para la acusación particular y los familiares una última oportunidad de intentar paliar las múltiples y profundas deficiencias observadas en el juicio, y quizás rectificar algunas antes de que sea demasiado tarde. Recordamos que el 6 de mayo los dos jóvenes abogados habían hecho su entrada en el juicio con la presentación ante el mismo Juez Cuarto de lo Penal de un documento básico de 36 páginas, piedra angular de la estrategia de la acusación particular en su búsqueda de la verdad y de la justicia en este caso tan importante.

Esta vez, en la nueva fase judicial, y como segundo paso de trascendencia, la acusación particular presentó un escrito de 50 páginas con el objetivo "de que este período, si bien limitado, pueda servir para conocer un poco más de lo que culminó con el injusto y horroroso crimen del 16 de noviembre de 1989, no sin antes hacer una exposición general sobre el desarrollo de la investigación de este caso, que en la etapa en la que nos encontramos demuestra que todavía la administración de justicia tiene un gran reto ante el entorpecimiento y la falta de voluntad real de sectores de la Fuerza Armada y de grupos con intereses particu-

lares, que aún son consentidos por algunos funcionarios públicos, sin importar que las voces de los diversos sectores de la sociedad salvadoreña se escuchen o se entiendan en el frustrante silencio que exige verdad y justicia". En dicho documento, se analizan en forma detenida y crítica las investigaciones realizadas en el juicio, el papel desarrollado por la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos en éstas, la labor de la Comisión de Honor, y la instrucción judicial, antes de solicitar una serie de diligencias a la Corte. Vale recordar que esta fase judicial del proceso es muy corta, y muy dinámica a la vez: se tienen solamente ocho días, perentorios, para producir las pruebas y testimonios solicitados.

En este marco, los acusadores particulares solicitaron al Juez librar oficio al Ministro de Defensa para conseguir varios documentos que podrían ayudar en el esclarecimiento del crimen y reforzar la prueba contra los procesados. También solicitaron al Juez que librara oficios al Director General de la Policía Nacional, al Presidente de la República, a la Embajada de Estados Unidos de América, y al jefe de la Unidad Ejecutiva de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos. En particular, se pidieron 30 diligencias sólo al Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce. En una resolución del 23 de mayo, el Juez declaró sin lugar once de estas diligencias solicitadas por la parte acusadora y aceptó las demás.

La acusación particular propuso cuatro confrontaciones de testigos que habían caldo en contradicciones en la fase de instrucción: entre los generales René Emilio Ponce y Juan Orlando Zepeda; entre los

coroneles Carlos Mauricio Guzmán Aguilar y Oscar Alberto León Linares; entre los coroneles Dionisio Ismael Machuca y Manuel Antonio Rivas, en cuanto al trabajo de la Comisión de Honor y de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos; y entre el coronel Juan Vicente Eguizabal y el mayor René Guillermo Contreras Barrera para que aclararan quién de los dos era el responsable de la información que decía que "delinquentes terroristas usando armas automáticas asesinaron a los 'padres JESUITAS'...dentro de las instalaciones... de la UCA a las 00:30 horas del día 16 de noviembre" y quién recopilaba la información de la actividad enemiga.

El Juez sólo aceptó la última confrontación argumentando que los otros testigos citados se encuentran dentro de las personas que tienen el privilegio de no comparecer. La confrontación entre el coronel Eguizabal y el mayor Contreras no se llevó a cabo dado que este último no se presentó al tribunal el día 29 de mayo.

Un obstáculo en el juicio siempre ha sido el hecho de que los altos jefes militares, entre otros, gozan del privilegio de no comparecer al Juzgado en persona. Durante una reunión con el Presidente de la República y los integrantes del Alto Mando en agosto del año pasado, el Juez habla planteado la conveniencia para la administración de justicia en este caso de su comparecencia en persona. El Presidente Cristianini renunció a su privilegio y se presentó ante el tribunal para rendir testimonio. Durante un período de casi un mes, varios militares siguieron su ejemplo y renunciaron a su privilegio. Desde el 2 de octubre, sin embargo, ningún militar ha renunciado a su privilegio. Cabe señalar que el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, nunca ha renunciado a su privilegio y ha proporcionado tres declaraciones por certificación

jurada solamente.

Los acusadores particulares también pidieron ampliación de testimonios por parte de varios testigos que ya hablan declarado durante la fase de instrucción, casi todos altos jefes militares. De estos requeridos, el Juez sólo aceptó citar al coronel Guzmán Aguilar, al coronel Rivas, de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos y al mayor Eric Buckland, del ejército de los Estados Unidos. El coronel Rivas no compareció al Juzgado, aparentemente por considerarse dentro de las personas que no están obligadas a comparecer según el artículo 205 del Código Procesal Penal. Se pidió una nueva declaración del mayor Buckland en vista de sus declaraciones ante el FBI en enero de 1990 en las cuales sostuvo que tenía conocimiento previo de un plan para asesinar a los jesuitas, información que no fue proporcionada al Juez sino hasta después de la declaración de Buckland en el juicio en San Salvador en septiembre del año pasado. Ahora, la declaración del mayor se frustró porque los trámites diplomáticos por parte de la cancillería salvadoreña tardaron demasiado para permitir citarlo durante el período parentorio de los ocho días fijado por la ley en esta etapa. El juez pedirá su declaración por comisión rogatoria en Estados Unidos durante el período extraordinario de prueba de tres meses.

Los acusadores particulares también solicitaron varios nuevos testigos: Lic. Eugenio Acosta Rodríguez, responsable de la Radio Cuscatlán; coronel Francisco Elena Fuentes, comandante de la Primera Brigada de Infantería; coronel Inocente Orlando Montano, viceministro de Seguridad Pública; Lic. Mauricio Sandoval, director del CIN; Enrique Altamirano Madriz, director del Diario de Hoy; y el coronel argentino José Luis García. El Ing. Acosta y el Lic. Sandoval hubieran sido preguntados sobre las ame-

nazas proferidas contra los padres jesuitas en Radio Cuscatlán durante los micrófonos abiertos que tuvieron lugar al comienzo de la ofensiva de noviembre de 1989. Se pidió la declaración del coronel argentino, el único de estos testigos nuevos aceptado por el Juez, para aclarar varios puntos relativos al funcionamiento de un ejército en situaciones semejantes de urgencia y de seguridad como las de la época de la ofensiva, así como los distintos niveles de mando y responsabilidad. Dado que las declaraciones de los altos jefes militares salvadoreños durante la instrucción han creado confusión y hasta flagrantes contradicciones sobre estos puntos, la acusación particular se vio obligada a requerir la presencia de un experto independiente en la materia. Los defensores de los imputados y el coronel Montano protestaron contra la declaración del coronel argentino, sosteniendo que se trata de otra "intervención extranjera". Como explicó el Padre Tojeira, Provincial de los jesuitas de Centroamérica, en réplica a estos comentarios, el coronel García vino a "decir con claridad cómo funciona institucionalmente un ejército". Su testimonio fue tajante y los elementos de juicio ofrecidos por él refutan en forma contundente la tesis sostenida por la institución castrense de que los autores de la masacre fueron un grupo de elementos sueltos que actuaron por su propia cuenta (una entrevista con el coronel argentino se va a publicar en la revista ECA de mayo).

La acusación particular también pidió la ampliación de las declaraciones de los imputados Guillermo Alfredo Benavides y José Ricardo Espinoza Guerra. Ambos insistieron una vez más en su inocencia, al igual que el teniente coronel Carlos Camilo Hernández.

Finalmente, los acusadores particulares solicitaron que se librarán las correspon-

dientes comisiones rogatorias a tribunales extranjeros para tomar el testimonio de una serie de testigos en el exterior, casi todos militares o funcionarios estadounidenses anteriormente asignados a la Embajada de Estados Unidos en El Salvador. Por sus cargos y relaciones de trabajo, todos tenían oportunidad de conocer algo sobre el crimen y ninguno ha ofrecido voluntariamente compartir la información que pueda tener. El Juez puede ampliar el plazo ya terminado de los estrictos ocho días para las declaraciones de testigos en el exterior hasta un período de tres meses. Habrá que lograr la comparencia de estos testigos mediante la vía diplomática y se supone que casi todos gozan de fuero diplomático. Por tanto, el gobierno norteamericano tendrá que decidir si van a renunciar a su privilegio de protección diplomática para colaborar plenamente con la justicia salvadoreña. Además, tendrá que asegurar que se cumplan todos los trámites burocráticos en semejantes situaciones durante el período de tres meses. En caso contrario, estos testimonios también se perderán. Sin duda, esto constituye una verdadera vara con la cual se podrá medir la voluntad real de la administración norteamericana para esclarecer, cueste lo que cueste, estos asesinatos, y permitir así que se rompa la impunidad institucionalizada. De no ocurrir, será un revés fatal para todas las pretensiones de Estados Unidos de implementar en el país una sana administración de justicia.

Además de todas estas solicitudes presentadas por los jóvenes abogados, el Juez, de oficio, decidió pedir declaraciones por certificación jurada a los miembros del Alto Mando que firmaron una carta el 22 de febrero de este año pidiendo que la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos ampliara su investigación. También citó a algunos testigos militares.

En su declaración del 28 de mayo, uno de ellos, el capitán Luis Alberto Parada Fuentes, quien estuvo de alta en la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) en noviembre de 1989, declaró que el capitán Fernando Herrera Carranza había recibido la información sobre la muerte del Padre Ellacuría por radio MX la mañana del 16 de noviembre y que se dijo entonces que "Ellacuría habla muerto al resistir al arresto". El coronel Guzmán Aguilar, entonces jefe de la DNI, al declarar el mismo 28 de mayo, insistió en la versión de que Herrera Carranza había escuchado la información acerca del asesinato en la radio comercial.

El juez también citó a dos oficiales de la plana mayor del coronel Benavides en el comando de seguridad en el momento de los hechos: se trata de los mayores Herbert Oswaldo Vides Lucha (encargado de inteligencia) y Miguel Castillo González (encargado de operaciones). Los dos negaron una vez más tener cualquier conocimiento relativo al operativo que culminó en el asesinato, a pesar de su ubicación estratégica en la plana mayor y su presencia en la Escuela Militar esa noche. De otros militares, incluidos los coroneles León Linares y Machuca, el juez pidió declaraciones por certificación jurada.

Obviamente, no hubo resultados espectaculares en este período que terminó el 3

de junio. Pero de algún modo, y tal como lo dijo el Padre Tojeira, "puede ayudar a hacer más sólida la prueba que ya existe en contra de los imputados, y puede también contribuir a que se establezca con más claridad que hay autores intelectuales".

Para que este último deseo se concrete se necesitará una acción enérgica por parte de la administración norteamericana para renunciar a sus privilegios diplomáticos, y dejar a su personal "explicar lo que saben". El congresista Joe Moakley, presidente de la Comisión de la Cámara de Representantes que sigue este caso, ha declarado muy a propósito que la reciente decisión de la Cámara de retener hasta septiembre próximo la ayuda militar al ejército salvadoreño, congelada desde el año pasado, tiene como uno de sus objetivos "que se lleve a la justicia a todos los oficiales y soldados de la Fuerza Armada que hayan estado involucrados en los asesinatos de los seis jesuitas y sus dos colaboradoras". Es una decisión sagaz. En muchos sectores de la sociedad salvadoreña reina la profunda convicción de que la verdad está bloqueada en el juicio, como si algunas fuerzas ocultas "trataran de tapar el sol con el dedo". Veremos si en los próximos tres meses cambia sustancialmente el estado de las cosas en esta recta final hasta la vista pública.

Mociones a propósito de la ayuda militar norteamericana

Transcribimos las declaraciones que el congresista Joe Moskley emitió el 06.06 sobre la ayuda militar de Estados Unidos a El Salvador ante el Comité de Reglamentos de la Cámara de Representantes, en el marco de los debates sobre el anteproyecto de Ley de Ayuda Exterior para el ejercicio fiscal de 1992. Asimismo, transcribimos la misiva que un grupo de legisladores envió al Presidente Bueh el 05.06, sobre la misma cuestión.

Declaraciones del congresista Joe Moakley

Permitanme dejar perfectamente claro lo que estamos haciendo hoy al posponer hasta septiembre la votación sobre El Salvador.

Estamos sosteniendo la presión sobre ambos lados en el conflicto. Durante los meses que vienen, seguiremos llevando un control de las negociaciones, del nivel de violencia y de los avances dados en el caso jesuitas, y en base a estos factores decidiremos el camino correcto a seguir en términos de la ayuda militar de Estados Unidos a El Salvador.

Hay que poner sobre aviso tanto al FMLN como a la Fuerza Armada salvadoreña.

Si el FMLN intencionalmente da largas al proceso de negociación, si el FMLN asesina a la población civil, si el FMLN no cumple con sus obligaciones ante la ley internacional en el caso del helicóptero, o si el FMLN sigue recibiendo una cantidad significativa de armas desde el exterior, las consecuencias de su mala actuación se verán en el nivel de ayuda militar otorgada por este Congreso a la Fuerza Armada salvadoreña.

Pero por otro lado, si el gobierno da largas al proceso de negociación, si el ejér-

cito salvadoreño asesina a la población civil, y si no se dan avances significativos en el caso jesuitas, estos hechos serán reflejados en el nivel de ayuda militar —o en la suspensión de la misma— proporcionada por este Congreso a la Fuerza Armada salvadoreña.

Y déjeme recalcar mi convicción de que, en este momento, la colaboración brindada por la Fuerza Armada salvadoreña en el caso jesuitas no ha sido nada satisfactoria. Las mentiras, la obstrucción de la justicia y el nivel generalizado de no colaboración por parte de la Fuerza Armada salvadoreña no pueden ser tolerados, y creo que —a menos que cambie dicha actitud— tampoco serán tolerados por este Congreso en septiembre.

También debe quedar claro que nuestro silencio sobre El Salvador a la hora de considerar el anteproyecto de Ley de Ayuda Exterior de ninguna manera debe ser interpretado como una disminución de nuestro apoyo inequívoco a los esfuerzos del secretario general de las Naciones Unidas en su mediación de las negociaciones entre el gobierno y el FMLN. Y nos complace notar que dentro de poco llegarán a El Sal-

vador más de 100 delegados de las Naciones Unidas para verificar el cumplimiento del respeto a los derechos humanos.

Creo que nuestra moratoria temporal sobre cualquier acción en torno a este asunto contribuirá a mantener la presión tanto sobre el FMLN como sobre el gobierno de El Salvador para que negocien seriamente el fin de la guerra. Y espero que la administración Bush siga nuestro ejemplo y se abstenga de tomar cualquier medida que pueda poner en peligro este proceso delicado. En concreto, hago un llamado a que la administración mantenga congelados los \$42.5 millones en ayuda militar del ejercicio fiscal 1991 que aún no han sido enviados. También espero que esta administración brinde su apoyo claro e inequívoco a los esfuerzos del secretario general de las Naciones Unidas en las negociaciones.

La respuesta de la administración en torno a estas dos áreas incidirá mucho en nuestras futuras deliberaciones acerca de la ayuda militar a El Salvador.

Carta de dirigentes del Congreso al presidente Bush

Estimado Señor Presidente:

El motivo de la presente es enterarle de nuestros propósitos con respecto a la ayuda para El Salvador que se otorgará durante el próximo ejercicio fiscal.

A solicitud de su administración, hablamos accedido a posponer cualquier acción sobre El Salvador hasta el 30 de mayo. Estuvimos de acuerdo en que cualquier acción tomada por el Congreso durante las negociaciones delicadas entre el gobierno de El Salvador y el FMLN podría involuntariamente perjudicar las conversaciones.

En el momento en que llegamos a este acuerdo, se esperaba que las conversa-

ciones produjeran un cese al fuego para el 30 de mayo. Obviamente esto no ocurrió, y parece que las conversaciones aún no dan muestras de concluirse en un futuro próximo.

A raíz de nuestro deseo de alentar todas las posibilidades de éxito en las conversaciones, hemos llegado a la determinación de seguirnos absteniendo de tomar cualquier acción legislativa sobre El Salvador hasta después de la primera semana de septiembre. Al vencerse este plazo, tenemos el propósito de introducir al pleno de la Cámara un anteproyecto de ley sobre la ayuda a El Salvador, el cual, si es aprobado, pretenderíamos incluir en los informes del Comité de Conferencia que se reúne a raíz de las votaciones por el pleno de ambas cámaras sobre las leyes de autorizaciones y asignaciones de la ayuda exterior.

Asumimos este compromiso para darle más tiempo a las conversaciones de paz, y porque creemos que ésta es la mejor manera para que Estados Unidos mantenga su influencia sobre ambas partes del conflicto. En el mismo espíritu, le instamos enérgicamente a que no descongele la otra mitad de la ayuda militar a El Salvador aprobada para el ejercicio fiscal 1991. El descongelamiento de estos fondos quitaría la presión sobre el gobierno con respecto a las negociaciones y el caso jesuitas, y con respecto a los derechos humanos en general. Por otro lado, al no gastar estos fondos para fines militares dejaríamos abierta la posibilidad de asignarlos al fondo para la desmovilización y transición en caso de solucionarse el conflicto.

De la ayuda militar otorgada a El Salvador durante los anteriores ejercicios fiscales, quedan más de \$90 millones que aún no han sido enviados. Seguramente estaría Ud. de acuerdo en que el envío de más ayuda militar en este momento constituiría una señal muy negativa. Le hacemos un lla-

mado a no perturbar el proceso de negociaciones durante esta etapa tan delicada.

Tomamos nota de que el anteproyecto de ley de asignaciones de la ayuda exterior para el ejercicio fiscal 1992, tal como fue aprobado por el subcomité correspondiente, prevé la retención de \$10 millones de la cantidad total de la ayuda militar asignada a El Salvador mientras no se den avances satisfactorios en el caso jesuitas y otros casos de derechos humanos. Nuestro propósito es conservar intacta esta provisión del anteproyecto. Dejaríamos pendiente hasta septiembre cualquier decisión acerca del posible aumento de la cantidad retenida. La decisión que tomemos en septiembre dependerá de nuestra apreciación de los avances logrados en estos casos y en las negociaciones, así como de las necesidades en el área de ayuda militar del go-

bierno salvadoreño.

Sabíamos que Ud. compartía nuestra esperanza de una solución negociada a la guerra antes de la primera semana de septiembre, algo que nos permitiría tomar la decisión de destinar la ayuda a la reconstrucción y desarrollo en beneficio del pueblo salvadoreño, en vez de destinarla a más medios de destrucción. Creemos que el enfoque aquí expuesto contribuirá al logro de dicho objetivo, y le hacemos un llamado a que se una con nosotros a presionar a ambos lados para que pronto concierten el fin de esta terrible guerra.

Firman los congresistas: John Joseph Moakley, David R. Obey, Robert G. Torricelli, Dante B. Fascell, John P. Murtha, David E. Bonior, Lee H. Hamilton, Gerry E. Studds, Stephen J. Solarz.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	\$50.00
correo	\$60.00
Centroamérica y Panamá	\$25.00
Norte y Sur América	\$35.00
Europa	\$40.00
Otras regiones	\$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.